



## DECRETO ALCALDICIO № 1377/

APRUEBA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO Y DESIGNA ITO DE OBRA QUE INDICA.

REQUINOA,

3 1 MAY 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:
La Resolución Exenta N° 0541, de fecha 23.10.2017, aprueba Convenio de Transferencia de Recursos de Fondo Regional de Iniciativa Local, para el proyecto "Construcción Multicancha y Áreas Verdes, sector Los Canelos", suscrito con fecha 28.09.2017, entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa, código BIP 30486897, por un monto total de \$ 92.453.000.
El Decreto Alcaldicio N° 298 de fecha 30.01.2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Publica en el Portal www.MercadoPublico.cl, para la ejecución de la obra "Construcción Multicancha y Áreas Verdes, sector Los Canelos", financiado con recursos del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), del Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos, Cubicación, Presupuesto Oficial y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, SECPLA, el Sr. César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM, el Sr. Álvaro Mattos Muñoz, Arquitecto SECPLA, o quienes los subroguen.
El Decreto Alcaldicio N° 730 de fecha 23.03.2018, que rectifica Decreto Alcaldicio N° 298 de fecha 30.01.2018.
El Certificado N° 027, de fecha 28.03.2018, del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 048 de fecha 28.03.2018, el Honorable Concejo Municipal, en votación unánime aprobó adjudicación y suscripción de Contrato con la empresa Sociedad Constructora e Inmobiliaria CAMO Ltda., Rut 76.808.804-7, para la ejecución del proyecto "Construcción Multicancha y Áreas Verdes, sector Los Canelos". ID 3656-26-LE18, por un monto de \$ 75.639.631 más Iva., con un plazo de ejecución de 77 días corridos.
El Decreto Alcaldicio N° 783 de fecha 02.04.2018, que autoriza licitación 3656-26-LP18, Adjudica la contratación de la obra denominada "Construcción Multicancha y Áreas Verdes, sector Los Canelos". ID 3656-26-LE18, al Oferente Sociedad Constructora el Inmobiliaria CAMO Ltda., Rut 76.808.804-7, por un monto de \$ 75.639.631 más Iva., con un plazo de ejecución de 77 días corridos.
El Decreto Alcaldicio N° 904 de fecha 12.04.2018, que aprueba contrato de fecha 09.04.2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa Sociedad Constructora el Inmobiliaria CAMO Ltda., Rut 76.808.804-7, representante legal Doña Paola Margarita Moreno Silva, Rut 10.725.585-0, para la ejecución de la obra denominada "Construcción Multicancha y Áreas Verdes, sector Los Canelos". ID 3656-26-LE18, por un monto de \$ 75.639.631 más Iva. con un plazo de ejecución de 77 días corridos.
El Memo N° 336 de fecha 17.05.2018 de DOM, mediante el cual solicita decretar acta de entrega de terreno y asignación de Inspector Técnico de Obra.

## <u>VISTOS</u>

Municipal año 2018.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.02.2017, que aprueba el Presupuesto

prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba

Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.





DECRETO

APRUEBA Acta de entrega de terreno, adjudicado a los Sres. Sociedad Constructora e Inmobiliaria CAMO Ltda., Rut 76.808.804-7, representante legal Doña Paola Margarita Moreno Silva, Rut 10.725.585-0, para la ejecución de la obra "Construcción Multicancha y Áreas Verdes, sector Los Canelos", con un plazo de ejecución de 77 días corridos.

DESÍGNASE Inspector Técnico de Obras al Ingeniero Constructor

Sr. César Reyes Fuentes.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 214.05.15.208.000.000 Adm. "Construcción Multicancha y Áreas Verdes, sector Los Canelos, y 114.05.15.186.000.000 Aplic. Fondos "Construcción Multicancha y Áreas Verdes, sector Los Canelos, según Certificado de Presupuestario N° 03, de fecha 20.12.2017

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO. SECRETARIO MUNICIPAL.

ANTONIO SILVA VARGAS. ALCALDE.

ASV/MAVS/MBQ/crf. DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (1) Secpla (1) Mercado Publico (1) Dir. Obras Municipales (1)